



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N° 038/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **I. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 16 de enero de 2024**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“REPOSICIÓN AMBULANCIAS AEB DE LA LOCALIDAD DE MAMIÑA”**, CODIGO BIP 40056817-00, por la suma total de **M\$ 79.500.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29, 03 Vehículos	79.500
TOTAL		79.500

El presente proyecto tiene por objetivo, adquirir una Ambulancias de Emergencias Básicas (AEB) modelo Sprinter 4x2, para reemplazar la ambulancia existente, la cual ha superado su vida útil de 7 años y ha sido dada de baja. El nuevo vehículo cumplirá con las normativas de equipamiento de ambulancias. Esta AEB será operada por un conductor y un técnico en enfermería de nivel superior, para brindar atención médica y traslados de emergencia de acuerdo con los estándares de calidad y seguridad requeridos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N° 030/2024, de fecha 10 de enero de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Freddy Aranceda Barahona; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 19 de enero de 2024.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**